

EXPEDIENTE GEX 5501/2024

Con esta fecha y, en virtud de las facultades que le confiere el Artículo 21.1 letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por el Señor Alcalde-Presidente, se ha convocado **Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno que deberá celebrarse el día 02 de Diciembre de 2024 (Lunes) a las 19:30 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para tratar de los asuntos que más abajo se indican, esperando concorra usted al acto. Si por cualquier causa no pudiera hacerlo deberá de comunicarlo a la Alcaldía con la antelación suficiente, previniéndole que a partir de esta fecha tendrán a disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el orden del día de la presente convocatoria, al objeto que pueda examinarlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

1. EXPEDIENTE GEX 5581-2024. Aprobación, si procede, Cesión de Terrenos a favor de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, para la construcción de 5 viviendas protegidas en régimen de alquiler.
2. EXPEDIENTE GEX 5494-2024. Aprobación, si procede, Licitación para el arrendamiento de la nave sita en la parcela 44 del Polígono industrial Las Arcas.
3. EXPEDIENTE GEX 5879-2024. Aprobación, si procede, Modificación Reglamento de concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Iznájar
4. EXPEDIENTE GEX 5883-2024. Aprobación, si procede, Convenio de Cesión entre Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza y el Ayuntamiento de Iznájar para el impulso del emprendimiento.

Iznájar, a la fecha en que se rubrica electrónicamente.
La Vicesecretaria-Interventora.
Fdo.- M.^a Teresa Romero Pérez

Don Lope Ruiz López (PSOE-A)
Don Antonio Garcia Barroso(PSOE-A)
Dña. Antonia Gómez Vidal (PSOE-A)
Dña. Piedad Dolores Campillos López (PSOE-A)
Don Rubén López Serrano (PSOE-A)
Don David Padilla Torres (PSOE-A)
Doña Francisca Marín Padilla (PSOE-A)
Don Gonzalo Manuel Rosales Repiso (PP)
Don Manuel Quintana Luque (PP)
Don Frank David Charles (PP)
Dña. María de las Virtudes Hidalgo Marquez(PP)